

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

7937 Anuncio de licitación del contrato correspondiente al suministro de material de oficina e informático no inventariable. Expte. 218/2013.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General / Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Secretaría General del Ayuntamiento C/ D´Estoup, 1 30565 Las Torres de Cotillas. Tlf.: 968 626511 Fax.: 968 626425 emails: jose.hernandez@lastorresdecotillas.es
 2. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.lastorresdecotillas.net
 3. Fecha límite de obtención de documentación e información el último día del plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato:

- a) Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro material de oficina e informático no inventariable.
- c) Lugar de ejecución: Las Torres de Cotillas.
- d) Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2015.
- e) Admisión de prórroga: podrá prorrogarse por un año más.
- f) CPV: 30000000-9.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación el precio.

4. Valor estimado del contrato (en el que se incluye el importe de su posible prórroga): 45.454,54 €, más el 21% IVA (9.545,46 €), lo que hace un importe total de 55.000,00 €.

5. Presupuesto base de licitación:

La adjudicación del presente contrato se hará mediante su división en lotes:

LOTE N.º 1: MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE (ANEXO I).

1.- Presupuesto base de licitación: precio estimado 24.793,38 €, más el 21% IVA 5.206,62 €, lo que hace un total de 30.000,00 €.

El precio total del suministro para la totalidad del contrato sin prórroga no podrá exceder de 18.000,00 € (14.876,03 € más 3.123,97 de IVA (21%)), desglosado de la siguiente manera: 6.000 € (4.958,67 € mas 1.041,33 € de IVA (21%)) para el ejercicio presupuestario 2014; y de 12.000 € (9.917,35 € más 2.082,65 € de IVA (21%)), para el ejercicio presupuestario 2015.

En el caso de ser prorrogado el precio total del suministro para el ejercicio presupuestario 2016 no podrá exceder de 12.000 € (9.917,35 € mas 2.082,65 de IVA (21%)).

LOTE N.º 2: MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE (ANEXO II).

1.- Presupuesto base de licitación: precio estimado 20.661,15 €, más el 21% IVA 4.338,84 €, lo que hace un total de 25.000,00 €.

El precio total del suministro para la totalidad del contrato sin prórroga no podrá exceder de 15.000,00 € (12.396,69 € mas 2.603,31 de IVA (21%)), desglosado de la siguiente manera: 5.000 € (4.132,23 € mas 867,76 € de IVA (21%)) para el ejercicio presupuestario 2014; y de 10.000 € (8.264,46 € más 1.735,54 € de IVA (21%)), para el ejercicio presupuestario 2015.

En el caso de ser prorrogado el precio total del suministro para el ejercicio presupuestario 2016 no podrá exceder de 10.000 € (8.264,46 € mas 1.735,54 de IVA (21%)).

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, reflejada en la cláusula n.º 11.2.1 b) del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en la contratación.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, del presente anuncio de licitación.

b) Lugar de Presentación: Registro General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en la dirección arriba indicada, Correos, Ventanilla Única.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento.

b) Domicilio: Arriba indicado.

c) Localidad: Las Torres de Cotillas.

d) Fecha: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa, si esta fecha coincidiera con sábado o festivo quedará automáticamente prorrogado al primer día hábil siguiente, la fecha y hora exactas serán publicadas en el perfil del contratante del Ayuntamiento, con 24 horas de antelación.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario del contrato.

En Las Torres de Cotillas, a 22 de mayo de 2014.—El Concejal Delegado de Régimen Interior, Juventud, Educación, Turismo y Obras Municipales, Alfonso Sandoval Carrillo.